

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria Municipal del municipio de Cane, Departamento de La Paz, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: **En el mes de septiembre a la fecha NO SE REALIZO NINGUNA ORDENANZA.**

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los trece días del mes de octubre del año dos mil veinte.




Lorin Anel Orellana
Secretaria Municipal